



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

**Secretaría General de la Gobernación**

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.128**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Martes 20 de Agosto de 2013**

Año C V	<b>EDICIÓN DE 52 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 230 EJEMPLARES</b>	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	S 30.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

M.T. N° 2356 del 13/08/13 - Deja sin efecto la designación del Sr. José Antonio Herrera en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo .....	5387
M.T. N° 2358 del 13/08/13 - Designa al Sr. Alfredo Amado Batule en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo .....	5388
M.S.P. N° 2359 del 13/08/13 - Aprueba Convenio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Sanidad Escolar: Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta - Objeto: Evaluación Clínica y Odontológica de Niños, Niñas de 1° a 6° Grado de Educación Primaria de las Escuelas de la Provincia .....	5388
M.G. N° 2370 del 16/08/13 - Modifica parcialmente el Anexo I del Decreto N° 892/13 .....	5389

### DECRETO SINTETIZADO

M.S. N° 2357 del 13/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Dra. Verónica Claudia Montiel .....	5390
--	------

### RESOLUCIONES DELEGADAS

S.G.G. N° 454D del 15/08/13 - Rectifica parcialmente Decreto N° 2346/13 por el cual se conmemora el día 17 de Agosto de 2013, el "163 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín" - Donde dice: Viernes 17 de Agosto, debe decir: Sábado 17 de Agosto .....	5390
S.G.G. N° 455D del 15/08/13 - Rectifica parcialmente el Anexo del Decreto N° 707/13 - Escala de Viáticos para el Poder Ejecutivo Provincial .....	5390

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 448D del 14/08/13 - Deja sin efecto, por renuncia, régimen horario y adicional por mayor jornada de trabajo - Dr. Eduardo Walter Nieves .....	5390
M.S.P. N° 449D del 14/08/13 - Modifica afectación a la Cámara de Senadores - Dcto. N° 2121/13 - Lic. Eleonor Morillo .....	5391
M.S.P. N° 450D del 15/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Carmen Rosa Fregenal .....	5391
M.S.P. N° 451D del 15/08/13 - Acepta renuncia - Dra. Mariana Andrea Burgos .....	5391
M.S.P. N° 452D del 15/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Ana María Canessa .....	5391
M.C. y T. N° 453D del 15/08/13 - Acepta renuncia - Sra. Nora Mercedes Villagra .....	5391

### ACORDADA

N° 100035896 - Corte de Justicia de Salta - N° 11444/2013 .....	5391
---	------

### LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 100035879 - Dirección Nacional de Vialidad N° 98/13 .....	5392
N° 100035548 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 61/12 .....	5393

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág.

Nº 100035921 - Ministerio de Seguridad - Servicio Administrativo Financiero - Nº 06/13 .....	5393
Nº 100035912 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - Nº 199/13 .....	5393
Nº 100035909 - Ministerio de Salud Pública - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 12/13 .....	5394
Nº 100035908 - Ministerio de Salud Pública - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 11/13 .....	5394
Nº 100035907 - Ministerio de Salud Pública - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 10/13 .....	5395
Nº 100035825 - Universidad Nacional de Salta - Dirección Contrataciones y Compras - Nº 03/13 - 2º Llamado .....	5395
Nº 100035664 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Nº 21/13 .....	5396

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

Nº 100035914 - Servicio Penitenciario de la Prov. de Salta - Nº 141/13 .....	5396
Nº 100035913 - Servicio Penitenciario de la Prov. de Salta - Nº 139/13 .....	5396

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 100035920 - Ministerio de Seguridad - Servicio Administrativo Financiero - Nº 2/13 .....	5397
Nº 100035916 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 21/13 .....	5397
Nº 100035906 - Ministerio de Salud Pública - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 05/13 .....	5397
Nº 100035905 - Ministerio de Salud Pública - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 03/13 .....	5398
Nº 100035891 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Nº 12/13 .....	5398

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Nº 400003713 - El Tunalito S.A. - Expte. Nº 0090034-35177/13 Catastro Nº 7783 Dpto. Rosario de la Frontera - Aguas a derivar del Rio El Mollar, Margen Derecha .....	5398
Nº 400003712 - El Tunalito S.A. - Expte. Nº 0090034-35162/13 - Catastro Nº 10864 - Dpto. Rosario de la Frontera - Cat. de Origen Nº 185 - Rio Rosario .....	5399
Nº 400003711 - Juan Antonio Nicholson - Expte. Nº 0090034-35171/13 - Catastro Nº 10900 del Dpto. Rosario de la Frontera - Aguas a derivar del Rio Rosario u Horcones, Margen Izquierda .....	5399

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Nº 100035911 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa Nº 31/13 .....	5399
Nº 100035910 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación Compra Directa Nº 287/13 .....	5399
Nº 400003694 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expurgo .....	5400

**COMPRAS DIRECTAS**

Nº 100035900 - Ministerio de Salud Pública - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 08/13 - Art. 13 Inc. b y h .....	5400
Nº 100035890 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Nº 89 - Art. 13 - Inc: H .....	5400
Nº: 100035889 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Nº 79 - Art. 13 - Inc: H .....	5401
Nº: 100035888 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Nº 76 - Art. 13 - Inc: C .....	5401
Nº: 100035887 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Nº 75 - Art. 13 - Inc: C .....	5401
Nº: 100035886 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. "San Bernardo" - Nº 64 - Art. 13 - Inc: C .....	5401

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

Pág.

N° 400003722 - Tabacauchari 01 - Expte. N° 20327 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Cauchari .....	5402
N° 100035915 - El Tesoro - Expte. N° 20096 - Dpto. Los Andes - Lugar: Sierras de Guayos .....	5402
N° 100035897 - Santa Ines III - Expte. N° 21.503 - Departamento Los Andes - Lugar: Salar Santa María .....	5402
N° 400003680 - Salinita Norte II - Expte. N° 21.013 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes .....	5403
N° 400003679 - Salinita Norte I - Expte. N° 21.012 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes .....	5403
N° 400003677 - Salinita Sur I - Expte. N° 21.063 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes .....	5404
N° 400003676 - Batle I - Expte. N° 19.815 - Dpto. Los Andes, Lugar: Rio Grande .....	5404
N° 100035811 - Mirkos 7 - Expte. N° 20.206 - Dpto. La Poma .....	5404
N° 100035810 - El Quemado - Expte. N° 19516 - Dpto. La Poma - Lugar: Pozo Bravo .....	5405
N° 100035803 - La Gloria - Expte. N° 21.307 - Dpto. Los Andes - Lugar: Taca Taca .....	5405
N° 100035797 - Aurora - Expte. N° 20.913 - Dpto. Los Andes - Salar Rio Grande .....	5405
N° 100035788 - Leilita 7 - Expte. N° 21322 - Dpto. Cachi - Lugar: Nevado de Cachi .....	5405
N° 100035771 - Vallecito X - Expte. N° 21.484 - Dpto. La Poma - Lugar: Cobre .....	5406
N° 100035767 - Rincon 306 - Expte. N° 20.585 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar del Rincon .....	5406
N° 100035766 - Arizaro XIII - Expte. N° 21.109 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Arizaro .....	5406
N° 100035765 - Grandes IV - Expte. N° 21.694 - Dpto. La Poma - Lugar: Salinas Grandes .....	5407
N° 100035648 - Incamayo Sudeste -Expte. N° 21.701 - Dpto. Los Andes - Lugar; Ochaqui .....	5407

### SENTENCIA

N° 100035902 - Fernando Matías Domínguez - Expte. Cam N° 1029/13 (Originaria N° 74931/13 del Juzgado de Instrucción Formal 2° Nominación) y su Acumulada Cam N° 1030/13 (Originaria N° 74.908/13 del Juzgado de Instrucción 2° Nominación) - Cámara en lo Criminal Distrito Judicial Norte - Tartagal .....	5407
---	------

### SUCESORIOS

N° 400003723 - Rojas Sixto - Expte. N° 145/12 .....	5408
N° 400003718 - Teseyra, José Melesio - Expte. N° 405.091/12 .....	5408
N° 400003717 - Montaldi, Carlos - Expte. N° 15.717/12 .....	5408
N° 400003715 - Apaza, Julio Cirilo y Caro, Eulalia - Expte. N° 15847/2013 .....	5408
N° 100035923 - Coletti, Gladys Beatriz - Expte. N° 015887/13 - San José de Metán .....	5408
N° 100035922 - Osoreo, Gilberto Sireno - Expte. N° 016126/13 - San José de Metán .....	5409
N° 100035919 - Leiva Inés Eligia - Expte. N° 16.225/13 - San José de Metán .....	5409
N° 100035903 - Teófilo Rocha - Expte. N° 22.298/13 - Tartagal .....	5409
N° 100035901 - Choque Telesfor y Zarate Paula - Expte. N° 398.691/12 .....	5409
N° 100035898 - Figueroa, Ricardo - Expte. N° 376464/11 .....	5409
N° 100035895 - Méndez, Simón Abel - Expte. N° 15872/12 - San José de Metán .....	5410
N° 100035884 - Zerpa Gregorio, Chachagua Aurora - Expte. N° 261/13 - Cafayate - Salta .....	5410
N° 400003710 - Exeni, Issa Ibrahim - Expte. N° 433.545/13 .....	5410
N° 400003709 - Gallardo López, José - Expte. N° 425606/13 .....	5410
N° 400003708 - Sosa Hugo del Valle - Expte. N° 409030/12 .....	5410
N° 400003707 - Menéndez, Osvaldo Alberto - Expte. N° 424.660/13 .....	5410
N° 400003706 - Díaz Estheher - Expte N° 430.284/13 .....	5411

Pág.

N° 400003705 - Gerónimo Vicenta - Expte. N° 426.219/13 .....	5411
N° 400003695 - Vittar, Mary Nelly - Expte. N° 408.617/12 .....	5411
N° 100035871 - Mayans, Marta Elsa Juana - Expte. N° 393.589/12 .....	5411
N° 100035869 - Ayala Rondal Albino - Expte. N° 407.722/12 .....	5411
N° 400003692 - Caro Patrocinia - Expte. N° 334.727/10 .....	5412
N° 400003686 - Blanco Jorge - Expte. N° 429.865/13 .....	5412
N° 100035840 - Iradis, Juan Portan - Ochipinti, Rosina - Expte. N° 413.225/12 .....	5412
N° 100035835 - López, Carmen Jacinta - Saravia, Eutaquio Santos - Expte. N° 1 -338.186/11 .....	5412
N° 100035834 - García, María Celeste - Expte. N° 406.786/12 .....	5412
N° 100035832 - Morales Delia - Expte N° 1- 353.255/11 .....	5412

## REMATES JUDICIALES

N° 400003720 - Por Miguel Ángel Choqui - Juicio Expte. N° 288.839/09 .....	5413
N° 400003719 - Por Miguel Ángel Choqui - Juicio Expte. N° 29.151/12 .....	5413
N° 400003687 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 397.915/12 .....	5414
N° 100035749 - Por Luis Gerardo Mallagray - Juicio Expte. - N° B-47.482/1.999 - San Salvador de Jujuy .....	5414

## POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 100035894 - Rodríguez, Benita y Ruiz, Jorge c/Pizetti, Julio Teobaldo; Obeid, Héctor Daaz; Obeid, Salim Hacib y Franzini, Guillermo Julio - Expte. N° 1299/11- San Ramón de la Nueva Orán .....	5415
N° 400003696 - Quiroga Fabio Fidel vs. Barrios de Domínguez Ana María; Domínguez de Figueroa Elena Melitona; y otros - Expte. N° 412/10 .....	5415
N° 400003691 - Cuenca Arredondo, Reynaldo Justino c/Gotting de Correa, Alcira y/o Resp y Cruz, Isabel Milagro - Expte. N° 422.639/13 .....	5415
N° 100035861 - Alarcón, Teófilo s/Lapidus, Jacobo; Bidone, Isidro; Vera, de Canton, Romana y Compañía Argentina de Obras - San Ramón de la Nueva Orán - Expte. N° 1633/12 .....	5416

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 100035798 - Autos: Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (Pequeña) - Expte. N° EXP - 437030/13 - Complementario .....	5416
--	------

## CONCURSO PREVENTIVO

N° 100035768 - Asador S.R.L. - Expte. N° 414.744/12 .....	5416
---	------

## EDICTO JUDICIAL

N° 400003697 - Credit SRL c/Domínguez, Gladys Raquel - Expte. N° 417.771/12 .....	5417
---	------

# Sección COMERCIAL

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 400003664 - Sandwichería "El Super Pancho" .....	5417
---	------

## ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100035868 - Unilab. S.A. ....	5417
----------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Pág.

N° 100035892 - Farmacia y Perfumería Terminal S.R.L. - Designación de Gerente ..... 5418

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**N° 100035904 - Caja de Seguridad Social para Abogados  
de la Provincia de Salta, para el día 28/08/13 ..... 5418

N° 100035867 - Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, para el día 28/09/13 ..... 5418

**ASAMBLEAS**N° 100035924 - Centro Vecinal General San Martín de Rosario  
de Lerma - Salta, para el día 07/09/13 ..... 5419

N° 100035899 - Asociación Cultural de Salta, para el día 12/09/13 ..... 5419

N° 100035885 - Hogar de Ancianos "San José" - San José de Metán, para el día 24/09/13 ..... 5420

**AVISO GENERAL**N° 100035893 - Caja Social de Santiago del Estero - Nueva Estructura de Premios, Sorteos,  
Sorteos Extraordinarios y Nuevo Valores del Precio del Cupón Juego Mono  
Bingo - Resolución N° 468/13 ..... 5420**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100035925 - Del día 16/08/13 ..... 5421

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400003724 - Del día 16/08/13 ..... 5421

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 13 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2356

**Ministerio de Trabajo**

VISTO la necesidad de servicio presentada en la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que procede dejar sin efecto la designación del Sr. José Antonio Herrera en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo;

Que el artículo 27° del Decreto N° 1178/56, modificado por el Decreto N° 4122/08 establece: "Los designados en cargos políticos tendrán los mismos derechos y obligaciones que el personal de planta permanente, excepto la estabilidad y la carrera administrativa. Sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 26, podrán ser dejado sin efecto sus designaciones en cualquier momento, por razones de oportunidad, mérito o conveniencia a criterio de la autoridad superior de la jurisdicción en que se desempeñen";

Que desaparecieron las razones que dieron origen a la designación;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase sin efecto la designación del Sr. José Antonio Herrera, D.N.I. N° 7.797.519, en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Trabajo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Costello - Simón Padrós**

Salta, 13 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2358

**Ministerio de Trabajo**

VISTO la necesidad de cubrir la vacante producida en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la vacante se produjo por consecuencia de la baja del Sr. José Antonio Herrera, D.N.I. N° 7.797.519 en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo;

Que resulta necesario realizar una nueva designación a los fines de cubrir el cargo vacante en la mencionada Secretaría a fin de garantizar el normal desarrollo del servicio;

Que procede designar al Sr. Alfredo Amado Batule D.N.I. N° 24.338.787 en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designáse al Sr. Alfredo Amado Batule D.N.I. N° 24.338.787 en el cargo de Jefe de Programa de la Coordinación de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, con una remuneración equivalente a Jefe de Programa de Desarrollo Social, a partir de la toma de posesión en sus funciones, y con retención del cargo de planta permanente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva Partida de la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Trabajo.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Trabajo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Costello - Simón Padrós**

Salta, 13 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2359

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. N° 321-139.969/12

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la aprobación del Convenio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Sanidad Escolar, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, representado por el señor Ministro, doctor Néstor Enrique Heredia y el Ministerio de Salud de la Nación; representado por el señor Ministro, doctor Juan Luis Manzur, para la puesta en marcha del Programa de Sanidad Escolar en el territorio de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio tiene como objetivo la evaluación clínica y odontológica de niños y niñas de 1° a 6° grado de educación primaria de las escuelas de la provincia, teniendo un alcance local, regional y nacional, que permitirá obtener un diagnóstico que genere acciones de prevención, promoción de salud, tratamiento y seguimiento, que disminuya la morbimortalidad de estos niños, el que estará realizado por personal idóneo en la materia;

Que el Ministerio de Salud de la Nación financiará la ejecución del Convenio;



Que los organismos técnicos competentes del ministerio del rubro tomaron la intervención previa que les corresponde;

Por ello,

### **El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Convenio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Sanidad Escolar que comenzó a regir desde el 1° de enero de 2013 y que como Anexo forma parte del presente, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta y el Ministerio de Salud de la Nación, para la puesta en marcha del Programa de Sanidad Escolar en el territorio de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Heredia - Simón Padrós**

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2370

**Ministerio de Gobierno**

Expte. N° 01-175.057/13

VISTO la Convocatoria a Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias dispuesta mediante Decreto N° 892/13, modificado por su similar N° 1280/13 y el informe recibido del Tribunal Electoral de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 892/13, se convocó a Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, detallando en su Anexo I la nómina de los Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales vigente con sus correspondientes sistemas electorales, como asimismo aquellas fuerzas políticas cuyo reconocimiento se encontraba en trámite;

Que posteriormente se dictaron los Decretos Nros. 1280/13 y 1967/13, modificando parcialmente el Anexo I del Decreto N° 892/13, incorporando al mismo los Partidos y Agrupaciones Municipales que obtuvieron posteriormente su personería jurídico – política;

Que en fecha 16 de agosto de 2013, el Tribunal Electoral de la Provincia informa que el Partido «Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.)», obtuvo el reconocimiento de su personería jurídico – política en el ámbito provincial, mediante Resolución contenida en el Acta del Tribunal Electoral de la Provincia N° 6040;

Que según lo establecido en el artículo 11 inc 4) de la Ley 7697, la convocatoria debe contener la indicación de los sistemas electorales de cada partido por lo que corresponde disponer la modificación parcial del Anexo I del Decreto N° 892/13, según se expresa en la parte resolutive del presente Decreto;

Por ello,

### **El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Modifícase parcialmente el Anexo I del Decreto N° 892/13, agregándose al final del mismo lo siguiente:

a) – Partidos Políticos.

24.- "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.)"

Carta Orgánica

Artículo 41: Para la elección de candidatos a cargos electivos, cuando no existiese legislación que lo decida, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el 25% de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino que fije la legislación vigente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi (I.) - Simón Padrós**

## **DECRETO SINTETIZADO**

*El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2357 - 13/08/2013 - Expediente N° 341-149.266/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Dra. Verónica Claudia Montiel, D.N.I. N° 24.697.049, a partir del 15 de agosto de 2.013 y por el término de 5 (cinco) meses, en el Ministerio de Seguridad, en las condiciones previstas en el Decreto N° 3.132/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Ministerio de Seguridad - ejercicio vigente.

**URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós**

**RESOLUCIONES DELEGADAS**

Salta, 15 de Agosto de 2013

RESOLUCION N° 454D

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el Decreto N° 2346/13 por el cual se conmemora el día 17 de agosto de 2013, el "163° Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que al redactarse el acto administrativo se consignó erróneamente el día que corresponde al 17 de agosto de 2013, por lo que procede la rectificación del mismo;

Por ello, con encuadre en el Artículo 76 de la Ley 5348 y en los Decretos Nros. 41/95 y 1.575/08,

**El Secretario General de la Gobernación**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Decreto N° 2346/13, dejándose establecido que donde dice viernes 17 de agosto, debe decir "sábado 17 de agosto".

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Ramiro Simón Padrós**  
Secretario General de la Gobernación

Salta, 15 de Agosto de 2013

RESOLUCION N° 455D

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 01-36.850/13 Cde. 2

VISTO el Decreto N° 707/13 que aprueba la Escala de Viáticos para el Poder Ejecutivo Provincial que, como Anexo forma parte de dicho instrumento, a partir del 1 de febrero de 2013; y,

**CONSIDERANDO:**

Que al redactarse el acto administrativo se consignaron erróneamente los importes correspondientes al Grupo "C", Items "Dentro de la Provincia", establecidos a partir del 1 de agosto de 2013, por lo que el Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación solicita la rectificación de los mismos, conforme surge de fs. 1 de las presentes actuaciones;

Por ello, con encuadre en el Artículo 76 de la Ley 5348 y en los Decretos Nros. 41/95 y 1.575/08,

**El Secretario General de la Gobernación**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Anexo del Decreto N°: 707/13, dejándose establecido los montos que corresponden al Grupo "C" Items "Dentro de la Provincia", establecidos a partir del 1 de agosto de 2013, de la siguiente manera:

Grupos: C

Comisionados: Resto de agentes planta permanente, Cargos Pol. Nivel 3, 4 y 5, Cargos sin estabilidad y Planta y/o Programas, Cargos Temporarios y Contratos de Locación de Servicio que lo prevean expresamente sus cláusulas

Dentro de la Provincia en pesos)

Entero: 196

1/3: 65

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Ramiro Simón Padrós**  
Secretario General de la Gobernación

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 448D - 14/08/2013 - Expte. n° 15.798/13 - código 170**

Artículo 1° - Con vigencia al 12 de marzo de 2013, dejar sin efecto, por renuncia, el régimen horario de cuarenta (40) horas semanales y el adicional por mayor jornada de trabajo, otorgados por Decreto n° 3635/11,

al doctor Eduardo Walter Nieves, D.N.I. n° 26.215.650, dependiente del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dejando establecido que continuará desempeñándose con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**Heredia**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 449D - 14/08/2013 - Expte. n° 83.024/13 - código 321**

Artículo 1° - Modificar la vigencia de la afectación a la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta, dispuesta por Decreto n° 2121/13, de la licenciada Eleonor Morillo, D.N.I. n° 17.791.299, dependiente del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone", dejando establecido que la misma es con vigencia al 2 de mayo de 2013.

**Heredia**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 450D - 15/08/2013 - Expediente N° 0100244-1830/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por la Sra. Carmen Rosa Fregenal, DNI. N° 06.133.070, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01203 de fecha 27 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 302, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09.

**Heredia**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 451D - 15/08/2013 - Expediente N° 0100220-6.104/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 22 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por la Dra. Mariana Andrea Burgos, DNI. N° 24.138.213, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente- Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 1278, dependiente del Centro de Salud N° 57 Barrio Santa Ana II - Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Art. 2° - Dejar establecido que la Dra. Mariana Andrea Burgos, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

**Heredia**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 452D - 15/08/2013 - Expediente N° 0100127-1.664/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 14 de Febrero de 2013, la renuncia presentada por la señora Ana María Canessa, DNI. N° 05.962.935, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01203 de fecha 26 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Mucama - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 64 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "Gral. Enrique Mosconi" de Mosconi - Ministerio de Salud Pública.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Ana María Canessa, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

**Heredia**

**Ministerio de Cultura y Turismo - Resolución Delegada N° 453D - 15/08/2013 - Expediente N° 137-157.152/13.**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la señora Nora Mercedes Villagra - D.N.I. N° 10.993.325, al cargo Administrativo - Subgrupo 2, de la Dirección General de Gestión Cultural de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, con vigencia a partir del 1° de agosto de 2.013.

**Ovejero**

*El Anexo que forma parte del Decreto N° 2329, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Re-partición.*

**ACORDADA**

O.P. N° 100035896

R. s/c N° 10000433

**Corte de Justicia de Salta**

**Acordada N° 11444**

En la ciudad de Salta, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Kauffman de Martinelli,

**DIJERON:**

Que como consta en el Expte. Nº SUP 659/13 caratulado: "Inventario de elementos en las condiciones previstas por el art. 10 inc. a de la ley 6667 y art. 4º de la Acordada 7333", que se tiene a la vista, en el Depósito de Bienes Secuestrados y Archivo del Distrito Judicial del Sur Circunscripción Metán se encuentran numerosos objetos decomisados por orden de los respectivos magistrados del fuero penal y, consecuentemente, en condiciones de proceder a su destrucción, de conformidad al art. 10º inc. a de la Ley 6667 y el art. 4º último párrafo de la Acordada 7333.

Que por ello,

**ACORDARON:**

I.- **DISPONER** la destrucción de los elementos descriptos en el inventario corriente a fs. 1/9 del Expte. nº SUP 659/13 de esta Corte de Justicia, presentado por la Encargada del Departamento de Depósito de Bienes Secuestrados y Archivo, a cuyo fin deberá seguirse el procedimiento reglado en el art. 4º "in fine" de la Acordada 7333.

II.- **FIJAR** el día 22 de agosto de 2013 a horas 17:00 para la destrucción de los referidos elementos, en la ciudad de San José de Metán.

III.- **MANDAR** que se publique la presente en el Boletín Oficial por 1 (un) día.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente  
Corte de Justicia de Salta  
**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta  
**Dr. Guillermo Félix Díaz**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta  
**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Dr. Abel Cornejo**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta  
**Dra. Susana Kauffman de Martinelli**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta  
**Dr. Fabián Vittar**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta  
**Dr. Gerardo J. H. Sosa**  
Secretario de Corte de Actuación  
Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 20/08/2013

## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. Nº 100035879

F. Nº 0001-50748

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Aviso de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional Nº 98/13**

Malla 431 B - Provincias de Santiago del Estero y Salta

Ruta Nacional Nº 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera

Longitud: 117,30 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil (\$ 1.596.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1 de octubre de 2013, en forma continua y sucesivas a partir de las 11.00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 98/13 - Malla 431 B, Licitación Pública Nº 99/13 - Malla 232, Licitación Pública Nº 100/13 - Malla 501, Licitación Pública Nº 101/13 - Malla 408 A, Licitación Pública Nº 103/13 - Malla 431 A.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V -

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 16/08 al 06/09/2013

O.P. N° 100035548 F. N° 0001-50372

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Nuevo Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 61/12.**

Obra: Reparación de Obras de Arte, Limpieza de Cauces y Construcción de Defensas.

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 50 - Tartagal.

Sección: Km. 1.329,12 - Km. 1.431,26.

Tipo de Obra: Desbosque, destronque, terraplén, excavación para conformación de cuneta y cauce, excavación para fundación de obras de arte, demoliciones varias, colchonetas y gaviones y provisión y colocación de baranda para defensa.

Presupuesto Oficial: \$ 16.144.000,00 referido al mes de Noviembre de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 04 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Diez (10) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.230,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal; Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 30/07 al 20/08/2013

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 100035921 F. v/c N° 0002-03314

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Seguridad**

**Servicio Administrativo Financiero**

**Licitación Pública N° 06**

Objeto: Adquisición de 290 chalecos refractarios.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad**

**Expediente: 342-93.569/13-0**

Destino: Secretaría de Seguridad Vial.

Fecha de Apertura: 03/09/13 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: 50,00 (Pesos Cincuenta con 00/100).

Monto Oficial: \$ 87.000,00 (Pesos Ochenta y Siete Mil con 00/100).

Consulta de Pliegos y Adquisición de Pliegos: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1017.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1017.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4325125.

**CPN Silvia Edith Ayon**  
Administradora Gral. del S.A.F.  
Ministerio de Seguridad

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035912 F. v/c N° 0002-03311

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 199/13**

Objeto: Adquisición de Sistemas para Digitalización de Imágenes.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

**Expedientes: 0100321-95.629/2013-0.**

Destino: Centros de Salud del Área Capital.

Fecha de Apertura: 05/09/2013 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 1.908.000,00 (Pesos Un Millón Novecientos Ocho Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035909 F. N° 0001-50770

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público Materno Infantil**  
**Sociedad del Estado**

**Licitación Pública N° 12/13**

**República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Muebles y Utiles Varios - Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Expdte. N° 001.419/13.**

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 12.00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliego: Dpto Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E.- Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325097 - 4325058/63/11/71 E-Mail: mlazarte@hpmisalta.gov.ar

**Gustavo Marcelo Sanso**  
Responsable de Compras  
Hospital Público Materno Infantil S.E.  
Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035908

F. N° 0001-50770

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público Materno Infantil**  
**Sociedad del Estado**

**Licitación Pública N° 11/13**

**República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Desayuno - Merienda y Colaciones p/Personal - Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Expdte. N° 01.484/13.**

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

**Gustavo Marcelo Sanso**  
Responsable de Compras  
Hospital Público Materno Infantil S.E.  
Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035907

F. N° 0001-50770

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Hospital Público Materno Infantil  
Sociedad del Estado****Licitación Pública N° 10/13****República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Viveres Secos, Hierbas, Condimentos y Alimentos Especiales - Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Expte. N° 01459/13**

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 11.30

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliego: Dpto Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

**Gustavo Marcelo Sanso**

Responsable de Compras

Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00

e) 20/08/2013

O.P. N° 100035825

F. v/c N° 0002-03294

**Universidad Nacional de Salta.****Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y fecha: Salta, 5 de agosto de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta.**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 03/13 - 2° llamado  
Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.178/12

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción: "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 4 de Octubre de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en [consultas@obras.unsa.edu.ar](mailto:consultas@obras.unsa.edu.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Precio del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien)

**Lidia del Valle Fernández**Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00

e) 14/08 al 04/09/2013

O.P. N° 100035664

F. N° 0001-50505

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación de la Nación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 21/13**

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4032 - Leopoldo Lugones", ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 21/13**

Presupuesto Oficial: \$ 4.020.817,78

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 12 de Setiembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 12/09/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/08/13 hasta las 13:00 hs del 11/09/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 600,00 e) 07, 08 y 12 al 22/08/2013

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

O.P. N° 100035914

F. N° 0001-50772

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 141/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

**Expediente N° 0140050-169.547/2013-0** - Adquisición de "Insumos para Unidades Productivas". con destino a U.C. N° 7 - Cerrillo, dependiente de este Organismo. Período a cubrir: Un mes del/13.

Fecha de Apertura: 27/08/2.013- Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 21.440,50- (Pesos: Veintiún mil cuatrocientos cuarenta con cincuenta centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: [compras@spps.gob.ar](mailto:compras@spps.gob.ar).

**C.P.N. Alejandra del V. Garbal**  
Alcaide

Dtra. (I) Administración - S.P.P.S.  
Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035913

F. N° 0001-50772

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 139/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

**Expediente N° 0140050-155.260/2013-0** Adquisición de "Materiales de Construcción y de Pintura", con destino al Salón de Ventas de Dirección Industrial, Dicustra U.C. N° 1 y Vereda Perimetral de acceso a Dirección General, dependiente de este Organismo.

Período a cubrir: Un mes del/13.

Fecha de Apertura: 27 de Agosto de 2.013 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 20.210,83.- (Pesos: Veinte mil doscientos diez con ochenta y tres centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N°



841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: [compras@spps.gob.ar](mailto:compras@spps.gob.ar)

C.P.N. Alejandra del V. Garbal  
Alcaide

Díra. (I) Administración - S.P.P.S.

Imp. S 60,00 e) 20/08/2013

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100035920 F. v/c N° 0002-03313

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Seguridad**

**Concurso de Precios N° 2**

Objeto: Adquisición de (50) mochilas de agua.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad**

**Expediente: 88-125.121/13-0**

Destino: Subsecretaría de Defensa Civil

Fecha de Apertura 27/08/13 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: 40,00 (Pesos Cuarenta con 00/100)

Monto Oficial: \$ 49.950,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta Con 00/100).

Consulta de Pliegos y Adquisición de Pliegos: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1017.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1017.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4325125

C.P.N. Silvia Edith Ayon  
Administradora General del S.A.F.  
Ministerio de Seguridad

Imp. S 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035916 F. N° 0001-50774

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expedientes N° 35571-SG-2013**

**Resolución N° 263/2013**

## Concurso de Precios N° 21/13

Llámase a **Concurso de Precios N° 21/13**, convocada para la: "Adquisición de Muebles de Oficina destinados al Centro de Comando de la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial".

Presupuesto Oficial: \$ 25.078,00 (Pesos Veinticinco Mil Setenta y Ocho con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 25,00 (Pesos Veinticinco con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 21/08/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08 00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 28 de Agosto del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 21 de Agosto del Año en curso.

**Dra. Gabriela Veggiani**

Directora Gral. de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035906 F. N° 0001-50769

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público Materno Infantil  
Sociedad del Estado.**

**Concurso de Precios N° 05/13**

**República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Bomba Extractora de Leche - Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Expdte. N° 0.1436/13.**

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 12:30.

Precio del Pliego: Sin Costo.

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. -

Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel. (0387) 4325000 Int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

**Gustavo Marcelo Sanso**  
Responsable de Compras  
Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035905 F. N° 0001-50769

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público Materno Infantil  
Sociedad del Estado**

**Concurso de Precios N° 03/13**

**República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Camillas y Sillas de Rueda - Hospital Público Materno Infantil S.E.

Expdte. N° 001.399/13.

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 10.30

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Dpto. Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325097 - 4325058/63/11/71 E-Mail: mlazarte@hpmisalta.gov.ar

**Gustavo Marcelo Sanso**  
Responsable de Compras  
Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035891

F. N° 0001-50756

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Servicio Gestión Compras**

**Concurso de Precios N° 12**

Adquisición: "Prolongador c/Luer Flotante Cono Americano y Llave 3 Vías y Equipo Perfus con Sistema de Regulación de Flujo"

Expte.: 0100089-173-287/2013-0

Monto Oficial: \$ 34.000,00

Fecha de Apertura: 30-08-2.013 Hs: 11:00

Destino: Farmacia Central

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Mariano Boedo N° 91 - Salta.

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones. Pueyrredón N° 74 - Tel. 0387-4210083.

**CPN Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 20/08/2013

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003713

F. N° 0004-02570

Ref. Expte. N° 0090034-35.177/13

El Tunalito S.A., propietario del inmueble Catastro N° 7783 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 68,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 35,7 lts./seg., aguas a derivar del Río El Mollar, margen derecha.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del arto 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría

de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 16 al 23/08/2013

O.P. N° 400003712 F. N° 0004-02569

Ref. Expte. N° 0090034-35.162/13

El Tunalito S.A., propietario del inmueble Catastro N° 10864 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicitada división proporcional de riego del catastro de origen N° 185 para catastro 10864 para irrigación de 26,6667 Has. de carácter permanente con un caudal de 14 lts./seg. y 290 has con carácter eventual, con una dotación de 152,250 lts./seg., aguas a derivar del Río Rosario.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 16 al 23/08/2013

O.P. N° 400003711 F. N° 0004-02568

Ref. Expte. N° 0090034-35.171/13

Juan Antonio Nicholson, propietario del inmueble Catastro N° 10900 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 25,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 13,125 lts./seg., aguas a derivar del Río Rosario u Horcones, margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la

presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 16 al 23/08/2013

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100035911 F. v/c N° 0002-03310

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 185-3.208/13**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 inc. c) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 31/13, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Video cámara endoscópica con cabezal y objetivo que se adjudica a la firma: Karl Storz Endoscopia Arg. por la suma total de \$ 77.355,00 (Pesos Setenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales - Curso de Acción 081014000200.

**CPN Rosana Fabiola Palma**  
Director Abastecimiento y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035910 F. v/c N° 0002-03310

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-22.153/13-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 287/13, tramitada por el Programa de Abastecimiento para el adicional de obra de refacciones varias del Centro de Salud de Villa Güemes dependiente del Hospital San Vicente de Paúl de la Ciudad de Orán la que se adjudica a la firma: Carranza Jorge Antonio por la suma total de \$ 54.570,47 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta con Cuarenta y Siete Centavos).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Arancelamiento Hospitalario 20%.

**CPN Rosana Fabiola Palma**  
Director Abastecimiento y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 400003694 F. N° 0004-02555

#### **Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expurgo**

La Corte de Justicia ordenó la publicación del listado de expedientes archivados en condiciones de ser destruidos por haber superado el plazo legal de permanencia, durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor difusión, para que quienes hubieran sido parte en esos procesos judiciales o sean titulares de un interés legítimo, a través de sus representantes soliciten, en el plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores a la publicación, el recupero de documentos propios u la obtención de testimonio o certificación que hicieren a su derecho o su conservación (punto 2 del Anexo I de la Acordada 10743). Se hace saber que la referida nómina podrá ser consultada en la página Web del Poder Judicial: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar)

**Dra. Silvia Areco de Paz Sosa**  
Secretaría de Super Intendencia

Imp. \$ 180,00 e) 16 al 21/08/2013

## **COMPRAS DIRECTAS**

O.P. N° 100035900 F. N° 0001-50765

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público Materno Infantil**  
**Sociedad del Estado**

### **Compra Directa N° 08/13 - Art 13 Inc. b y h**

**República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Material Descartable e Insumos de Bioingeniería Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 04/09/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 Int. 158/163/171/111 o 4325058/63/11/71.-

**CPN. Valeria Doyle**  
Jefe Dpto. Compras y Abastecimiento  
Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035890 F. N° 0001-50755

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 89 - Art. 13 - Inc: H**

**Adquisición: "Oxigenadores"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 89 - Art. 13 - Inc.: H, con destino al Servicio de Cirugía Cardiovascular. La apertura de la misma se realizó el día 10/05/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

DISTRIVEL y/o Rubén Velarde

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 7.300.00

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035889

F. N° 0001-50755

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 79 - Art. 13 - Inc: H****Adquisición: "Bobina de Papel Grado Médico"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 79 - Art. 13 - Inc.: H, con destino al Servicio de Esterilización. La apertura de la misma se realizó el día 06/05/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

Insumos Biomédicos SA.

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 3.504,00

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 20/08/2013

O.P. N° 100035888

F. N° 0001-50755

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 76 - Art. 13 - Inc: C****Adquisición: "Reactivos para Inmunomarcación"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 76 - Art. 13 - Inc.: C, con destino al Servicio de Laboratorio de Anatomía Patológica. La apertura de la misma se realizó el día 29/04/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

Genex Diagnostic S.R.L.

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11.

Importe Total: \$ 36.265,28

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 20/08/2013

O.P. N° 100035887

F. N° 0001-50755

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 75 - Art. 13 - Inc: C****Adquisición: "Cal Sodada para Máquinas de Anestesia"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 75 - Art. 13 - Inc.: C, con destino al Servicio de Anestesia. La apertura de la misma se realizó el día 29/04/2013 a hs. 10:30 con el siguiente detalle:

Drager Medical Argentina S.A.

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 2.689,05

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 20/08/2013

O.P. N° 100035886

F. N° 0001-50755

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 64 - Art. 13 - Inc: C****Adquisición: "Fracos para Aspiración y Humidificación"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 64 - Art. 13 - Inc.: C, con destino al Servicio de Cirugía General de Varones. La apertura de la misma se realizó el día 16/04/2013 a hs. 13:00 con el siguiente detalle:

Supplies Services y/o Fernández Marcelo

Renglones: 1 - 2.

Importe Total: \$ 16.900,00.

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 20/08/2013

# Sección JUDICIAL

## EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 400003722

F. N° 0004-02578

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione en Expte. 20327 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar Salar de Cauchari, la Mina que se denominara: Tabacauchari 01, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
3413010.00	7339821.00
3414164.00	7339821.00
3414164.00	7336090.00
3413010.00	7336090.00
3413010.00	7336225.57
3413384.05	7336225.57
3413384.05	7338225.57
3413010.00	7338225.57

P.M.D.: Y: 3413510.00 X: 7339064.00

Cerrando la Superficie registrada en 355 has. 7474 m2.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20 y 26/08 y 03/09/2013

O.P. N° 100035915

F. N° 0001-50773

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, y de conformidad a los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado por Decreto 456/97) hace saber que Servicios y Exploraciones Mineras Cruz S.R.L., ha efectuado petición de medida de la Mina El Tesoro en el Departamento Los Andes, lugar Sierras de Guayos, el mismo se tramita mediante expediente N° 20096, que se determina de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Kruger- Posgar 94

P.M.D. Y: 3401677.84 X: 7344305.94

Y=3399198.82	X=7348757.55
Y=3402890.00	X=7348757.55
Y=3402890.00	X=7343800.00
Y=3401875.41	X=7343800.00
Y=3401875.41	X=7343164.53
Y=3399198.82	X=7343164.53

Labor Legal X: 73443059.4 Y 34016778.4

Cerrando de esta manera una superficie de 2000 Ha. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20 y 26/08 y 03/09/2013

O.P. N° 100035897

F. N° 0001-50762

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que PEPININI S.A, en Expte. N° 21. 503, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre polimetálico en el Departamento Los Andes, Lugar Salar Santa María, la mina se denominará Santa Inés III, y las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1	3373264.00	7335294.00
2	3374782.00	7335294.00
3	3374804.00	7326528.00
4	3374012.00	7326528.00
5	3374003.00	7329513.00
6	3373286.00	7329513.00
7	3373286.00	7330102.89
8	3374196.84	7330102.89
9	3374196.84	7330500.00
10	3373950.00	7330500.00
11	3373950.00	7330630.00
12	3373600.00	7330630.00
13	3373600.00	7330560.57
14	3373473.52	7330560.57
15	3373473.52	7330516.05

16	3373286.00	7330516.05
17	3373286.00	7331097.77
18	3373322.77	7331089.26
19	3373401.71	7331682.57
20	3373286.00	7331730.19
21	3373286.00	7331848.19
22	3373300.00	7331848.19
23	3373300.00	7335000.00
24	3373286.00	7335000.00
25	3373286.00	7335026.00

P.M.D.: Y-3373615.00 X- 7330730.00

Superficie concedida 1.054 Has. 9.800 mt2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180.00 e) 20, 26/08 y 03/09/2013

O.P. N° 400003680 F. N° 0004-02546

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.013, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de borato, potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Norte II, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M. D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94**

X	Y
7399879.96	3480710.92
7399879.96	3492720.00
7397386.83	3492720.00
7397386.83	3480710.92

P.M.D.: X= 7556451.10 Y= 3590431.70

Superficie Concedida 2994 has. 0197m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 72, Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio B. Lanfranconi y Jelpi; Matrícula 138, Dpto. La Poma, de propiedad de Enrique Bos, Mateo Labonde y Antonio Lanfranconi; Matrícula

N° 112. Dpto. La Poma, de propiedad de Ernesta Fernández, María Magdalena Fernández, Leoncio Manuel Fernández, Pilar Ruperta Fernández y Elvira Manuela Fernández. y Matrícula N° 140. Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. S 210.00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 400003679 F. N° 00041-02545

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la mina "Salinita Norte I" de diseminado de borato, potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos terreos, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, que tramita por Expte. N° 21.012, y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94**

X	Y
7397857.19	3492846.20
7397857.19	3498580.00
7389857.19	3498580.00
7389857.19	3497080.00
7397386.83	3497080.00
7397386.85	3492846.20

P.M.D.: X= 7391900.93 Y= 3498420.00

Labor Legal: X= 7391900.93 Y= 3498420.00

Superficie Concedida 1399 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula 136, Dpto. La Poma, de Ana Rosa Gavazzi y Griffiero, Clorinda Margarita Gavazzi y Grifero y Delia Josefina Gavazzi y Grifero; y Matrícula N° 140, Dpto. La Poma, de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández. Sirva la presente de atenta nota de citación. Las minas colindantes son: La Flecha - Expte. N° 21538, David - Expte. N° 20.972, Salinita Norte III - Expte. N° 21.014, Salinita Sur III - Expte. N° 21.065 y Salinita Norte II - Expte. N° 21.013. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 210.00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 400003677

F. N° 0004-02544

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.063, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de borato, potasio, metales alcalinos y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sur I, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94**

X	Y
7397386.83	3478849.77
7397386.83	3483917.25
7391470.00	3483917.25
7391470.00	3478849.77

P.M.D.: X= 7392518.00 Y= 3482734.00

Superficie Concedida 2998 has. 3417m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula 138, Dpto. La Poma, de propiedad de Enrique Bos, Mateo Labonde y Antonio Lanfranconi; Matricula N° 72, Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio B. Lanfranconi y Jelpi; Matricula N° 283, Dpto. La Poma, de propiedad de Graciela Carbone y Rivero y Hornos, José Luis Carbone y Rivero y Hornos, Santiago Manuel Carbone y Rivero y Hornos, María Teresita Carbone y Rivero y Hornos y Joaquina Argentina Rivero y Hornos, y Matricula N° 83, Dpto. La Poma, de propiedad de Eduardo Stoppani. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 400003676

F. N° 0004-02543

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral, han solicitado la petición de mensura de la mina "Batle I" de diseminado de 1° categoría de oro, cobre y manganeso,

ubicada en el Departamento Los Andés, Lugar Rio Grande, que tramita por Expte. N° 19.815, y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94**

X	Y
7219527.66	2570348.66
7219527.66	2571348.66
7218527.66	2571348.66
7218527.66	2570348.66

P.M.D.: X=7218715.89 Y=2570572.80

Labor Legal: X= 7218715.89 Y= 2570572.80

Superficie Concedida 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Rio Grande IV - Expte. N° 21.722, Rio Grande III - Expte. N° 21.020 y Batle II - Expte. N° 19.816. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035811

F. N° 0001-50672

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de diseminado de cobre denominada "Mirkos 7" Expte. N° 20206 del Juzgado a su cargo, de propiedad de Roberto Alberto Stepanenko. El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X 7256595.34 e Y 3466653.88. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 2756 Has. 5630 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y 3461446.02	X= 7257549,74
2.- Y 3476609.00	X= 7257549,74
3.- Y 3476609.00	X= 7255575,06
4.- Y 3467839.80	X= 7255575,06
5.- Y 3467862.51	X= 7255665,80
6.- Y 3463982.20	X= 7256636,97
7.- Y 3463716.43	X= 7255575,06
8.- Y 3461446.02	X= 7255575,06

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013



O.P. N° 100035810

F. N° 0001-50671

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que Enrique José Vidal, en Expte. 19516 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina "El Quemado", de litio, tantalio y bismuto, ubicada en el departamento de La Poma. Lugar: Pozo Bravo: Los esquineros de la mina son los siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger**

1.- X= 7.253.944,45	Y= 3.462.382,18
2.- X= 7.253.213,43	Y= 3.465.303,43
3.- X= 7.250.009,65	Y= 3.464.468,43
4.- X= 7.250.730,39	Y= 3.461.537,27

Superficie 1.000 Has.

Labor Legal:

X= 725187200 Y= 346352600

Los terrenos afectados son de propiedad privada

Colindantes: Mina Crosby 1, Expte. N° 21.648

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que creyesen con derecho a deducir oposición. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035803

F. N° 0001-50660

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 26 del C.P.M que Corriente Argentina SA, en Expte: 21.307 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el departamento: Los Andes, La mina se denominará La Gloria. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

X	Y
7291500.0000	2624758.9700
7291500.0000	2628412.4800
7290970.0000	2628628.2279
7290970.0000	2624758.9700

P.M.D: X: 7291368.00 Y: 2626339.00

La superficie concedida es 200 Has.

La presente citación es a los efectos que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035797

F. N° 0001-50654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los art. 57 del Código de Procedimiento Minero, que Héctor Saravia Navamuel ha solicitado el registro de descubrimiento de Sulfato de Sodio, en la mina "Aurora", ubicado en el departamento Los Andes, Salar de Río Grande, que tramita por expediente N° 20.913 y se determina de la siguiente manera

**Gauss Kruger - Sistema Posgar '94:**

Superficie: 17 has con 1060 m2.

1 Y=2580700.89	X=7228437.78
2 Y=2581168.64	X=7228434.70
3 Y=2581166.21	X=7228066.82
4 Y=2580708.71	X=7228070.00
5 Y=2580708.62	X=7228031.93
6 Y=2580523.58	X=7228031.93
7 Y=2580523.58	X=7228033.31
8 Y=2580706.42	X=7228033.77

PMD: Y=2580932.37 X=7228220.50

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Siendo las minas colindantes Pedro Expte. N° 13.512, Yo'anda Expte. N° 7.112, María Sol Expte. N° 13.482, Patagonia II Expte. N° 11.810 y Río Grande I Expte. N° 21.018. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035788

F. N° 0001-50651

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Héctor Félix Vittone, en Expte. N° 21322 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Leilita 7, de feldespato, mica, cuarzo, tantalio, columbita ubicada en el departamento Cachi,

lugar: Nevado de Cachi. Los esquineros de la mina son las siguientes

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

**Petición de mensura**

X	Y
7243048.17	3464993.38
7242611.10	3466739.70
7241155.98	3466375.51
7241593.05	3464629.19

Superficie: 270 Has.

Labor Legal

X = 7242320.00 Y=3366450.00

Los terrenos afectados son de propiedad privada.

Colindantes Micas 6, expte. 21.339 y Leilita 9, expte. 21.324.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyese con derecho a deducir oposición. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 1000035771 F. N° 0001-50626

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Colque Exploraciones S.A. ha solicitado la petición de mensura de mina: "Vallecito X" de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicada en el Departamento de La Poma, Lugar: Cobre, que tramita por expediente N° 21.484 y se determina de la siguiente manera:

**Área: 369,06 hectáreas.**

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

Y	X
Y: 3463311.40	X: 7381417.34
Y: 3464368.00	X: 7381417.34
Y: 3464368.00	X: 7380532.00
Y: 3464714.25	X: 7380532.00
Y: 3464714.25	X: 7379453.37
Y: 3465732.31	X: 7379453.37
Y: 3465732.31	X: 7378940.34
Y: 3463311.40	X: 7378940.34

LL: Y: 3463655.00 X: 7381145.00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Mina colindante: "Cobres - Expte. N° 22.034". Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 13, 20 y 27/08/2013

O.P. N° 100035767 F. N° 0001-50622

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20585 ha manifestado mediante Expte. N° 20.585 un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcalinas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Rincón 306, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

	X	Y
Esquinero N° 1:	7347018.72	3389391.67
Esquinero N° 2:	7347018.72	3389652.37
Esquinero N° 3:	7347303.28	3389652.37
Esquinero N° 4:	7346921.68	3390244.00
Esquinero N° 5:	7344319.00	3390244.00
Esquinero N° 6:	7344319.00	3389346.99
Esquinero N° 7:	7345018.72	3389346.99
Esquinero N° 8:	7345018.72	3389391.67

P.M.D Y=3.389.516,89 X=7.345.115,88. - Superficie 238 ha 7787 m2, los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 13, 20 y 27/08/2013

O.P. N° 100035766 F. N° 0001-50621

La Dra. Hebe Samson, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Ltd, en Expte. N° 21.109 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro XIII, de Litio, ubicada en el departamento Los Andes, lugar: Salar de Arizaro. Los esquineros de la mina son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**  
**Petición de mensura**

X	Y
7297613.34	3365543.10
7297613.34	3368675.00
7294614.00	3368675.00
7294614.00	3365543.10

Superficie: 940 Has.

Labor Legal

X = 7297450.00 Y= 3366422.00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Arizaro V, expte. 20.716; Arizaro XII expte. 21.108.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00

e) 13, 20 y 27/08/2013

O.P. N° 100035765

F. N° 0001-50620

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Daniel Galli, en Expte. N° 21.694 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Grandes IV, de Litio, ubicada en el departamento La Poma, lugar: Salinas Grandes. Los esquineros de la mina son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**  
**Petición de mensura**

X	Y
7389857.19	3492965.83
7389857.19	3494840.83
7381857.19	3494840.83
7381857.19	3492965.83

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal: X: 7381922.00 Y: 3493096.00

X: 7383020.00 Y: 3494210.00 P.M.D.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Salinita Sur IV, expte. 21.066; Salinita Norte III, expte. 21.014; Grandes II, expte. 21.692; Alcalina Grande, expte. 19.391; Grandes III, expte. 21.693.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición. Dra. María de V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00

e) 13, 20 y 27.08/2013

O.P. N° 100035648

F. N° 0001-50482

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Incahuasi Exploraciones S.A., en Expte. N° 21.701, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de plata, cobre y oro en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Ochaqui; la mina se denominará Incamayo Sudeste; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

Y	X
Y: 3454331.28	X: 7266242.E8
Y: 3456330.00	X: 7266242.E8
Y: 3456330.00	X: 7261663.E8
Y: 3454331.28	X: 7261663.E8

PMD: Y: 3454513.40 X: 7266033.47

Cerrando la superficie registrada en 915 has. 2538 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00

e) 06, 12 y 20/08/2013

**SENTENCIA**

O.P. N° 100035902

R. s/c N° 100004434

**Cámara en lo Criminal - Distrito Judicial**  
**Norte - Circunscripción Tartagal**

FALLA: I.- Condenando a Fernando Matías Domínguez, (a) "Cuchuni", argentino, D.N.I. N° 40.765.150, hijo de Rubén Darío y de Noem Esther Barraza, nacido el 21/10/88 en Tartagal, Prorutario Policial N° 041.314, Sección R.H., a la pena de Seis (6) Años de Prisión Efectiva, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de Robo Calificado en Circunstancias de

Hurto Calificado (Cam N° 1029/13); Robo y Amenazas. (Cam N° 1030/13), Todos Ellos en Concurso Real. en los términos de los Arts. 167, inciso 4to., en función del artículo 163, inciso 4to; artículo 164; 149 bis, 1er. párrafo, 1er supuesto; y 55 del Código Penal. Declarándolo Reincidente por 1era. Vez (art. 50 del CP). Ordenando Que el mismo continúe detenido y alojado en Unidad Carcelaria N° 5. II.- Ordenando... III.- Diferir... IV.- Cópiese. ... Fdo. Dr. Ricardo Hugo Martoccia - Presidente de Cámara - Ante Mi: Dr. César Augusto Rodríguez- Secretario".

Cumple la Pena Impuesta: el 06/12/2022 a horas 12:00.

Dr. Ricardo Hugo Martoccia - Presidente. Dr. César Augusto Rodríguez, Secretario.

Sin Cargo e) 20/08/2013

## SUCESORIOS

O.P. N° 400003723 F. N° 0004-02579

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y de Familia del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González, Dpto. de Anta, Secretaria de la Dra. Nelly Rocío Fabián en los autos caratulados "Sucesorio: Rojas Sixto" Expte. N° 145/12, Ordena publicar edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno Citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Fdo. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria. Joaquín V. González, 13 de Mayo de 2013. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003718 F. N° 0004-02574

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Teseyra, José Melesio s/Sucesorio. Expte. N° 405.091/12", ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 4 de junio de 2013. I.- Declarar Abierto el juicio sucesorio de "Teseyra, José Melesio" II.- Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en

un diario de circulación comercial masiva (Art. 273 del CPCC) citando a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 13 de Junio de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003717 F. N° 0004-02573

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Nelly E. García - Expte. Nro. 15.717/12 caratulado: "Montaldi, Carlos s/Sucesorio". Ordena Citar por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 (tres) días en Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Fdo.: Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 26 de Junio de 2.013. Dra. Nelly E. García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003715 F. N° 0004-02571

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio: Apaza, Julio Cirilo y Caro, Eulalia" Expte. Nro. 15.847/2013, ordena citar por edictos que se publicaran por Tres días en el Boletín Oficial y diario el Tribuno, a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. María José Deganutti, Secretaria. San José de Metán, 08 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035923 R. s/c N° 100004437

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina

Ruiz, en autos: "Suc. Coletti, Gladys Beatriz". Expte. N° 015.887/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 07 de Agosto de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035922

R. s/c N° 100004436

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Osoros, Gilberto Sireno", Expte. N° 016.126/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 06 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035919

R. s/c N° 100004435

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Sucesorio de Leiva, Inés Eligia" Expte. N° 16.225/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 13 de agosto de 2013. Dra. Nelly E. García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035903

F. N° 0001-50767

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. Dist. Jud. Del

Norte - Círcuncsc. Tartagal, Secretaría N° 1 cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Teófilo Rocha" - Expte. N° 22.298/13 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 22.298/13. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal 29 de Julio. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035901

F. N° 0001-50766

El Dr. Juan A. Cabral Duba (I), Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Choque Telesfor y Zárate Paula s/Sucesorio", Expte. N° 398.691/12, Ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de julio de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. S 150,00

e) 20 a 22/08/2013

O.P. N° 100035898

F. N° 0001-50763

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados "Figuroa, Ricardo - Sucesorio" - Expte. N° 376.464/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Doña Arsenia Lidia Elías, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 15 de Agosto de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. Nº 100035895

F. Nº 0001-50761

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur de Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Méndez Simón Abel" Expte. Nº 15.872/12 cita por edictos que se publicaran por tres días el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 13 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. Nº 100035884

F. Nº 0001-50751

La Dra. María Virginia Toranzo de Lovaglio, Juez, Secretaria a Cargo de la Dra. Romina Márquez, en los autos caratulados Zerpa Gregorio; Chachagua Aurora, Expte. Nº 261/13, Sucesorio, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres Días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno (art. 723 del código procesal Civil y Comercial) Cafayate, 29 de Julio de 2013. Dra. Romina Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. Nº 400003710

F. Nº 0004-02567

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, en los autos caratulados "Exeni, Issa Ibrahim s/Sucesorio" Expte. Nº 433.545/13, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Agosto de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. Nº 400003709

F. Nº 0004-02566

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación. Secretaria del Dr. Claudio J. Fernández Viera. en autos caratulados: "Gallardo López, José s/ Sucesorio", Expte. Nº 425606/13, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. Nº 400003708

F. Nº 0004-02565

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Estela Alsina Garrido, en autos caratulados: "Sosa Hugo del Valle por Sucesorio", Expte. Nº 409030/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 12 de Agosto de 2.013. Dra. Sara Estela Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. Nº 400003707

R. s/c Nº 400000468

La Dra. Hebe Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nom.; Secretaria de la Dra. Ivana Chamale de Reina, en autos caratulados: "Menéndez, Osvaldo Alberto s/Sucesorio", Expte. Nº 424.660/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina. Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003706 F. N° 0004-02564

El Sr. Juez de Primera 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación Dr. Juan A. Cabral Duba -Juez Interino-, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Díaz. Estheher - Sucesorio", Expte. N° 430.284/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) días de la ultima publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial local. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003705 R. s/c N° 400000467

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martinez, en los autos caratulados: "Gerónimo Vicenta s/Sucesorio" Expte. N° 426.219/13, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en el Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003695 F. N° 0004-02556

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Vittar.

Mary Nelly L.C. 6.619.437 s/Sucesorio" Expte. N° 408.617/12, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 19 de junio de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035871 F. N° 0001-50743

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Mayans, Marta Elsa Juana s/Sucesorio", Expte. n° 393.589/12 - Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta 8 de Agosto de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035869 F. N° 0001-50734

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez - Interino - de 1° Instancia en lo C. y C. 10° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Ayala Rondal Albino s/Sucesorio" Expte. N° 407.722/12, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el boletín Oficial y en un diario de circulación local. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003692

F. N° 0004-02554

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra en los Autos Caratulados "Caro Patrocinia s/Sucesorio" Expte. 334.727/10", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Heredero o Acreedor, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Mayo de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 400003686

F. N° 0004-02549

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Blanco, Jorge s/ Sucesorio"; Expte.: 429.865/13, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de D. Jorge Blanco para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de Agosto de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 100035840

F. N° 0001-50704

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Iradis, Juan Portan - Ochipinti, Rosina por Sucesorio" s/Sucesorio - Expte. N° 413.225/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en Diario el Tribuno de Salta. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Sec. de la Dra. Sara E. Alsina Garrido. Salta, 01 de Agosto de 2.013. Dra. María Lujan Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 100035835

F. N° 0001-50698

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 9° Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados: "López, Carmen Jacinta Saravia, Eutaquio Santos s/Sucesorio", Expte. N° 1-338.186/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse con el mismo sin su concurrencia. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario. Salta. 14 de Junio de 2.011. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 100035834

F. N° 0001-50694

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo Harris, en los autos caratulados "Sucesorio de García, María Celeste", Expte. N° 406.786/12, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por 3 (tres) días. Salta, 31 de Julio de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 100035832

R. s/c N° 100004430

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Morales Delia - Sucesorio", Expte. N° 1-353.255/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín



Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C. y C.). Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta. 2 de Agosto de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo

e) 15 al 20/08/2013

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400003720

F. N° 0004-02576

Por MIGUELANGELCHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 381,46.-

### Inmueble en Rosario de Lerma 25% Indiviso

El día Jueves 22 de Agosto de 2.013 a Hs. 17,00, en calle J. M. Leguizamón N° 1.881, de esta ciudad Remataré con base de \$ 381,46 = (al 25% de las 2/3 Ptes. del V.F.) Los derechos y acciones que le corresponden al demandado del inmueble Mat. N° 4.409 - Secc. "G" - Fracc. 1 - del pueblo de Rosario de Lerma, sito la fracc. de Finca Arizona (ex Villa Mercedes). Med: Fte: 36,20 m. Cfte: 27,00 m. - Cdo. N.E.: 86,00 m. Cdo. S.O.: 86,54 m. con Sup. Total de 2.717,60 m2. Descripc: El inmueble posee 1 (Una) habit. de aprox. 5,00 x 5,00 mts. c/paredes de adobe s/revocar, techo de chapa c/tirantes de madera, piso de tierra, con 2 puertas de madera, una a la entrada y otra al fondo, ventana de dos hojas, con rejas (en regular condición). Al lado se encuentran dos habit. de aprox. 5.00 x 5.00 mts. c/paredes de bloques revocadas, piso de cemento alisado, techo de tejas y tejuelas c/tirantes de madera en mal estado, con humedad, techo vencido hacia el interior de la habitación, c/peligro de derrumbe), Ambas habitaciones poseen una puerta y una ventana de madera de 2 hojas, c/vidrios y rejas.- una habitación de aprox. 5,00 x 6,00 mts. c/paredes de bloques y revocadas, piso de cemento alisado, techo de tejas y tejuelas con tirantes y puerta de madera, con techo en mal estado, c/humedad) - 1 (Un) comedor de aprox. 8,00 x 4,00 mts. c/paredes de bloques revocadas, piso de cemento alisado, techo de tejas y tejuelas con tirantes en mal estado de. Posee una ampliación t/salón de aprox. 5,00 x 9,00 mts. paredes de bloques revocadas, piso de cemento alisado, techo de chapas con cabreadas metálicas con 2 ventanas de 2 hojas vidriadas y rejas, c/puerta de madera de salida al fondo, cuenta con un baño precario t/letrina, un lavadero precario techo de chapas. El fondo se encuentra libre de construcciones, cuenta con algunos árboles de gran porte, y el resto cubierto de malezas, también pasa por

el mismo el cauce de un desagüe pluvial, que lo torna inundable en época de verano. Serv.: cuenta con luz eléctrica y agua corriente, se encuentra sobre calle enripiada c/alumbrado público. Est. Ocup: Se encuentra habitada por el Sr. Gustavo Adrián Díaz, junto a su esposa Sra. María Cristina Barboza - Adriana del Milagro Díaz (hija), y Alejandro Barboza (hijo) en cdad. de locatario, siendo alquilada en forma temporaria (otoño - invierno) por la Sra. Hilda Escalante. s/Acta de Constat realizada por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate el Saldo dentro de los cinco días de aprob la subasta. El Imp a la vta del bien (inmueble) s/ el Art. 7 de la Ley 23905. No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley 10% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez Civ. y Com. de Proc. Ejecut. 2da. Nom. Dr. Ricardo J. C. Issa. Secret. N° 2 de Juicios seguido c/Escalante, Santos - Salinoa S.R.L. s/Ejecutivo. Expte. N° 288.839/09. Edictos por 1 día en Bol. Ofic. y Diario de Circ. Comercial. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor en Expte. o al Mart. M.A.CH. (IVA Monot) - Leguizamón N° 1.881 - Cel. 154-033142.

Imp. \$ 116,00

e) 20/08/2013

O.P. N° 400003719

F. N° 0004-02575

Por MIGUELANGELCHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 295,19.- 50% Indiviso

### Inmueble en Barrio Constitución

El día Jueves 22 de Agosto de 2.013, a Hs. 17,30, en calle J.M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad Remataré c/base de \$ 295,19.- equivalente al 50 % de las (2/3 Ptes. V.F), propiedad de la demandada- del inmueble Mat. N° 54.854.- Manz. 8.- Secc. "V".- Parc. 16.- del Dpto. Capital. Ubicada entre las calles El Comercio y Washington de Barrio Constitución de esta ciudad de Salta. Med: s/cedula parcelaria: Fte. S.O: 25,77 m.- Fte. N.O. 12,85 m.- L.N.E.: 24,45 m.- L. S.E: 10,00 m.- Sup. Total 278,95 m2. Descripción: El inmueble se trata de un terreno esquina, baldío y posee una construcción de dos piezas en bloques de cemento, sin techo, piso, ni aberturas de aproximadamente 13,00 x 25,00 mts.- al lado del N° 1.810 s/calle El Comercio. Scios: no posee servicios instalados al inmuebles, (pasan Scios. p/ la calle). Se encuentra ubicada sobre calle enripiada

con alumbrado público Est. de Ocup: se encuentra deshabitada. s/Acta de Constatación realizada p/El Sr. Oficial de Justicia a fs. 65 vta. Forma de Pago: Señá 30% del pcio. Adquir. en el acto del remate saldo dtro de los 5 días de aprob. la subasta - El Imp a la Vta del bien (inmueb) s/el Art. 77 de la Ley 23.905. No se encuentra incluido en el pcio y se abonará al inscribir la transf. Com de Ley 10% con más el 1,25% Sell DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez de 1° Inst. del Trabajo N° 1. Dr. Hugo Pfister Araos. Secret N° 2 en juicio c/ García, Marza Celinda - s/Ejecución de Sentencia Expte. N° 29.151/12. Edictos por 1 días en Bol Ofic y Diario de Circul. Comerc. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte o al Mart. M.A.CH. (IVA Monot) Leguizamón N° 1.881 - Cel. 154.033 142.

Imp. \$ 66,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 400003687 F. N° 0004-02550

**Por RUBEN C.D. CACHARANI**

**JUDICIAL CON BASE**

El 20/8/13 a 15 Hs en J. M. Leguizamón N° 2.085 Cdad Remataré c/base de \$ 4.623,27 (2/3 Ptes. V.F.) los derechos y acciones prop. de la demandada del inmueb. Mat. 138.938 - Secc. J - Mzna. 347a - Parc. 24a - U. Func. 13 del dpto. Capital, ubicado en calle Laserre s/n° y Sara Sola de Castellanos - Block n° 2 - 1° piso - dpto. 4 del B° Leopoldo Lugones.- sup. total: 78,16 m2 s/ced. parc.- el dpto. se compone de living comedor c/balcón enrejado; cocina c/mesada de granito c/lavadero y balcón chico, todo c/pisos cerámicos y techo de loza; un pasillo, baño de 1° c/ ante baño; 3 dormitorios 1 c/placard y los otros 2 c/ hueco p/placard.- Serv: cta c/agua, cloacas, luz y cable canal.- Est de Ocup: ocupado por Federico Salva en calidad de cuidador c/acta de constat. obrante a fs. 44 de autos. Forma de Pago: Señá del 30% del precio adquir. en el acto del remate Saldo dtro. de los 5 días de aprobada la subasta. El Impuesto a la Venta del bien (inmueble) según el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribirse la transferencia. Com 10% con mas el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del comprador. Ordena Sra. Juez de 1° Inst. C. y C. 7° Nom. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga - Secret. de la Dra. Ma. del C. Rueda en juicio

s/Ejec de hon - Expte. N° 397.915/12. Edictos por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. Comer. (El Nuevo Diario) - El remate se realizara aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) - Cel. 154-414211.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. N° 100035749 F. N° 0001-50596

**Por LUIS GERARDO MALLAGRAY**

**Martillero Público Judicial - Matrícula Profesional N° 25**

**JUDICIAL CON BASE: \$ 900.000**

Remate de un inmueble Rural de 20 has. 6544 m2, con todo lo clavado plantado y adherido al piso Departamento General Güemes Provincia de Salta Fracción 20, Matrícula 7.875, Finca Los Toldos o Lavallen, libre de ocupantes.

La Dra. María Cristina Molina Lobos, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. María Susana Zarif, en el Expte. N° B-47.482/1.999, caratulado: Concurso Especial de Los Toldos S.A. Solicitado por el Banco de la Provincia de Jujuy (Ente Residual), comunica por tres veces en siete días que el Martillero Público Judicial Luis Gerardo Mallagray procederá a la venta en pública Subasta, en el estado en que se encuentre, al mejor postor, dinero de contado, comisión del Martillero a cargo del comprador, 5% y Con Base de novecientos mil pesos (\$ 900.000,00), El bien embargado en autos consiste en: Un Inmueble Individualizado como Departamento General Güemes Pcia. de Salta, Fracción 20, Matrícula 7.875 el inmueble se encuentra actualmente libre de ocupantes según estado de Ocupación de fojas N° 819 cuerpo V, realizado por la Sra. Norma Beatriz Fiorila Juez de Paz de General Güemes Pcia. de Salta, se deja expresa constancia que el Martillero Actuante está facultado a percibir el 20% de seña más la comisión de ley 5% en el Acto de la Subasta (art. 500 del C.P.C.) Gravámenes: 1.-) Cont. de Reinscripción de Hipoteca en Primer Grado Acr.: Banco Provincia de Jujuy, E.P. N° 66 de fecha 23-03-83 por oficio ley 22.172 de fecha 28-08-2003 del Juzg. C. y C. N° 6 de Jujuy Expte. N° A-53.179/92 Quiebra Los Toldos Mto. \$ 351.542.744; 2) Recurso de Reconsideración en contra de la reinscripción de Hipoteca Expte. N° 291.360 c/otros lotes 3.-) Resolución

N° 191 de fecha 01-12-03 Dirección Gral. de Inmuebles Art. 1° rechazar el recurso de reconsideración en contra de la inscripción de Hipoteca efectuada en virtud de reiteración de orden judicial bajo apercibimiento de desobediencia judicial Art. 2° y 3°. 4.-) Recurso de Apelación ante la Cámara de apelaciones de la Pcia. contra la Resolución N° 191/03 del Director Gral. de Inmuebles pres. 12-01-2004 Expte. N° 300.976 remitido al Juz. 1° instancia en lo Cont. Admin. 5.-) Boleto de Compra Venta: \$ 65.000 a favor de Miguel Antonio Navarro C.I. N° 198.371 de Tucumán Bol. de fe 14-01-97 Esc. Sergio Juan Vélez Expte. N° 342.088 c/Litis e Hipoteca pre-existentes c/otros lotes. Inscripción Prov. Por 180 días Vto: 14-05-2005. Aclaración: se aclara que se amplía la Inscripción Provisoria registrada en asiento que antecede: debe completar el pago del convenio y regist. y debe acreditar el pago del impuesto al Acto de fe 6.-) Reinscripción Provisoria de Boleto de Compra Venta: por 180 días Vto. 12-04-2006. Debe dar cumplimiento con la técnica reg N° 1 y 2; acreditar el pago del impuesto al Acto se deja constancia que el Sr. Miguel Antonio Navarro Collao es casado en 1° nupcias con Susana Dimani y condicional al Levantamiento de Litis y Prohib. de Innovar Expte. 342.088 c/Litis e Hip. Pre-existentes. 7.-) Cesión de Boleto de Compra Venta: \$ 160.000 c/Otros Lotes a favor de: José Ramón Pellegrini L.E. 7.288.488 Arg. Divorc. de sus 1° nupcias de María Mercedes Tula s/ Expte. N° 263/88 del Juz. en lo Civil de Personas y Flia. N° 3. El Sr. Pellegrini compra en comisión y como gestor de negocios para Prisma S.R.L. Condicional a la Inscripción Definitiva del Boleto de Compra Venta a favor del vendedor (Expte. N° 342.088) como así también de la compra venta registrada en Expte. N° 379.758 (actualizado) y al levantamiento de la med. de no Innovar regist. en Expte. N° 398.713 donde se ordena de abstenerse de efectuar cualquier tipo de acto material o jurídico que altere la situación. La Subasta se realizará el día 21 del mes de Agosto del corriente año a horas 17,30 en el Colegio de Martilleros de Jujuy Coronel Davila Esq. Araos del Barrio Ciudad de Nieva. Consultas al Telefax 0388-4234222, celular 156821006, desde 18 a 20 horas o en el Juzgado Secretaria N° 6 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Publíquese por Edictos en el Boletín Oficial de Salta, Juzgado de Paz de la Localidad de Güemes y un Diario de circulación local de Salta por tres veces en siete días. Ante mí Dra. María Susana Zarif, Secretaria San Salvador de Jujuy, 31 de Julio de 2013.

Imp. \$ 450,00

e) 12, 15 y 20/08/2013

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100035894

F. N° 0001-50760

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría N° 1 - Dra. María Gabriela García - Expte. N° 1299/11 "Rodríguez, Benita y Ruiz, Jorge c/Pizetti, Julio Teobaldo; Obeid, Héctor Daaz; Obeid, Salim Hacib; y Franzini, Guillermo Julio - Adquisición del Dominio por Prescripción", cita por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación, a los posibles herederos del codemandado Sr. Julio Teobaldo Pizetti, DNI N° 7.216.961, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (art. 343 del CPCC). Fdo: Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Julio de 2013. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003696

F. N° 0004-02557

El Dr. Leonardo R. Aranibar Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados: "Quiroga, Fabio Fidel vs. Barrios de Dominguez Ana María; Dominguez de Figueroa Elena Melitona; Dominguez Alejandra Ernestina, Dominguez Juana, Dominguez María, Dominguez Manuel, Dominguez Florinda, Dominguez Ana María s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" - Expte. N° 412/10, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a la señora Dominguez Elena Melitona para que en el término de 10 días, a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (art. 343 del CPCC). San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Junio de 2.013. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003691

F. N° 0004-02553

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nomi-

ción, con Secretaría a Cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Cuenca Arredondo, Reynaldo Justino c/ Gotting de Correa, Alcira y/o resp. y Cruz, Isabel Milagro s/ Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. Nº 422.639/13, cita a la demandada Sra. Gotting de Correa, Alcira o sus Herederos para que dentro del plazo de 05 (cinco) días contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el Juicio (art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por el término de 3 (tres días) en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta Ciudad. Salta, 09 de Agosto de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

O.P. Nº 100035861 F. Nº 0001-50715

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Jurisdicción Orán, Secretaría de la Dra. María Gabriela García en los Autos caratulados: "Alarcon, Teófilo s/Lapidus, Jacobo; Bidone, Isidoro; Vera de Canton, Romana y Compañía Argentina de Obras - Adquisición del Dominio por Prescripción". Expte. Nº 1633/12 ordena se cite por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación para que en el término de Diez Días, los codemandados Bidone, Isidoro y Vera de Canton, Romana, hagan valer sus derechos respecto del inmueble catastro Nº 10273 Sección A, Manzana 4, Parcela 4, Orán 16 - Aguas Blancas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (Art 343 del CPCC). San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Julio de 2013. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 20/08/2013

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 100035798 F. v/c Nº 0002-03291

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (pequeña)", Expte. Nº EXP-437030/13, ordena la publicación del

presente Edicto Complementario al de fecha 12/07/2013 en el que se hizo saber que en fecha 12 de Julio de 2.013 se decretó la Quiebra Directa de la Sra. Chuchuy, Emilse Maira Carol, DNI Nº 35.482.628, CUIL Nº 27-35482628-9 con domicilio real en calle Río del Valle Nº 2630 de Villa Lavalle y procesal en calle Zuviria Nº 333, 5º Piso, Dpto. "A" y "B" ambos de ésta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Sindico efectuada el 02 de Agosto de 2013 ha sido designado Sindico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Jaime Ángel Quiquinta, Mat. Prof. 1605, con domicilio en calle General Güemes Nº 1349 - Dpto. "A" - Planta Baja de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 19.00 a 21.00 hs. Igualmente se ha fijado el día 20 de Septiembre de 2.013 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 05 de Noviembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 23 de Diciembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 12 de Agosto de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 14 al 21/08/2013

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 100035768 F. Nº 0001-50623

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1º Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta Distrito Judicial Centro-, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Asador S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Grande), Exp. Nº 414.744/12, hace saber que el día 27 de junio de 2013, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Asador S.A., C.U.I.T. 30-71013068-6, con domicilio legal en la calle España Nº 456, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado como Sindico al Estudio 5 las C.P.N. María Jimena Scarttezzini, Natalia Georgina Scarttezzini y Mariana Carmen Morales. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 27/6/13, a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de sep-

tiembre de 2.013, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 15 a 17 hs., en calle Santiago del Estero N° 877, Planta Alta de la Ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual: 29 de octubre de 2.013; Informe General: 11 de diciembre de 2.013; Audiencia Informativa: 12 de junio de 2014 y Periodo de Exclusividad 23 de junio de 2014. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 9 de agosto de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 20/08/2013

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 400003697

F. N° 0004-02558

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4°

Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados "Credit SRL c/Domínguez, Gladys Raquel s/Ejecutivo" expte. N° 417.771/12, cita a la Sra. Domínguez, Gladys Raquel D.N.I. N° 22.727.887 a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 2 (dos) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C). Firmado: Dr. Sergio Bonari, Juez. Salta, 6 de Agosto de 2.013. Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 16 y 20/08/2013

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 400003664

F. N° 0004-02537

#### Sandwichería "El Super Pancho"

Maria Cicell Maza, DNI N° 26.485.005, con domicilio en B° El Huaico - Mza.495 -Casa 9 de esta ciudad, Transfiere a Juan Manuel Moisés, DNI N° 29.251.511, con domicilio en Calle en Balcarce 472 y Martin Barberá Montaldi, DNI N° 28.756.921, con domicilio en Calle España 83, ambos de esta Ciudad, Fondo de Comercio, dedicado al Rubro Sandwichería con domicilio en calle Urquiza 541 en los términos de la Ley 11867 - Art. 2. Oposiciones de Ley en Calle O'Higgins 931 - Planta Baja - Dpto. 1 de Lunes a Jueves de 18 a 20 Hs. - Tel 4229649.

Imp. \$ 300,00

e) 13 al 20/08/2013

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100035868

F. N° 0001-50733

#### UNILAB S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

12 de Septiembre de 2013, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos "2" Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 18° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

4.- Elección de tres - 3 - Directores Titulares y tres - 3 - Suplentes por el plazo de dos - 2 - años, por el vencimiento del mandato de los Dres. Armando Lovaglio, Luis Morey, y Víctor Daniel Elías, como Directores Titulares y Dres. Mario Heredia, Alicia Virgili y Adolfo Genovese, Directores Suplentes.

5.- Designación de un Síndico Titular y un Suplente con una duración de dos 2 años.

6.- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria

de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 12 de Septiembre de 2013 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

7.- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres - 3 - días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a los establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

**Dr. Luis M. Morey**  
Director  
**Dr. Armando Lovaglio**  
Presidente Directorio

Imp. \$ 270,00 e) 16 al 23/08/2013

## AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100035892 F. N° 0001-50758

**Farmacia y Perfumería Terminal S.R.L.**

## Designación de Gerente

Los señores Gisela Ana Rodriguez, DNI N° 22.146.164 y Lautaro Agustín Albornoz, DNI N° 37.720.440, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada Farmacia y Perfumería Terminal S.R.L., en reunión de socios celebrada el 25 de Junio de 2.013, por unanimidad resolvieron:

Elección de gerente.- Designar como gerente a la señora Gisela Ana Rodríguez, D.N.I. N° 22.146.164, C.U.I.T. N° 27-22146164-4, quien presente en la reunión aceptó la designación efectuada y constituyó domicilio especial en Monoblock M, Piso primero, departamento N° 16 del Barrio Casino de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 14/08/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20/08/2013

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100035904 F. N° 0001-50768

**Caja de Seguridad Social para Abogados  
de la Pcia. de Salta**

### ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a las respectivas Asambleas Ordinarias de Afiliados y Jubilados para el día 28 de Agosto del 2013 a las 8:00 horas, en el local de la institución ubicado en calle Sarmiento N° 302/308 de la ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y tratamiento del Acta anterior.
- 2.- Designación de asambleístas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/12 y consideración del Presupuestos y Gastos del Ejercicio 2.013.
- 4.- Informe sobre futuro incremento de Jubilaciones, Pensiones y Aportes.

5.- Exposición de la Empresa COMINT S.R.L. sobre obra Belgrano y Zuviria.

Conforme art. 16 del Decreto 15/75 y modificatorios, el quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurren.

Se comunica que la Memoria, Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/12 y consideración del Presupuestos y Gastos del Ejercicio 2.013 se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de la Institución.

**Ramiro Javier Ulivarri**  
Secretario Administrativo  
**Dr. Abraham José Tuma**  
Presidente

Imp. \$ 35,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035867 F. N° 0001-50722

**Colegio de Fonoaudiólogos  
de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA  
Y ELECCION DE AUTORIDADES**

La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, hace saber a Uds. que con notificación a los miembros de la Junta Electoral a los fines del los Arts. 42, 43, 44 de la Ley 7.004 y del Reglamento Interno, emitió Resolución General N° 65 con fecha 06/08/13, convocando para el próximo 28 de Setiembre del corriente año a Asamblea Anual Ordinaria y Elección de autoridades.

Informando lo siguiente:

1) Asamblea Anual Ordinaria a horas 9:00, en la sede del Colegio sita en calle Mitre N° 821, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Memoria y Balance del Ejercicio
- 2.- Presupuesto Anual
- 3.- Elecciones para cubrir los cargos de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, del Órgano de Fiscalización, del Tribunal de Ética y Disciplina y del Tribunal de Apelaciones
- 4.- Otros
- 5.- Proclamación de Autoridades
- 6.- Designación de dos profesionales para firmar el Acta en representación de los presentes.

2) El Cronograma Electoral y el Padrón Provisorio, estará a disposición de los colegiados en la sede del Colegio de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:30 Hs a partir del día 26/08/2013.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 7.004.

**Lic. Claudia Patricia Sánchez**  
Secretaria  
**Fga. Norma Mónica Saracho**  
Presidente

Imp. \$ 105,00

e) 16 al 21/08/2013

## ASAMBLEAS

O.P. N° 100035924

F. N° 0001-50777

**Centro Vecinal General San Martín**  
de Rosario de Lerma - Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal General San Martín de Rosario de Lerma - Salta (Personería

Jurídica Res. N° 12.787/66), Convoca a todos los socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Sábado 7 de Septiembre de 2013, a hs. 16:00, en la sede social ubicada en calle Bernardino Rivadavia N° 301 (esq. José Hernández) de Rosario de Lerma, a fin de dar tratamiento al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios de los años 1999 al 2012.
- 3.- Elección y renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
- 4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

(Nota) Artículo 41°: "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de los socios presentes."

**Nicasia Vázquez**  
Secretaria

**Abigail E. Rodríguez**  
Presidenta

Imp. \$ 25,00

e) 20/08/2013

O.P. N° 100035899

F. N° 0001-50764

#### Asociación Cultural de Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural de Salta convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de setiembre de 2013, a Hs. 15,30 en Santiago del Estero 243 - Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura, consideración y aprobación del Balance e Inventario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013.
- 2.- Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio indicado en el punto "1".
- 3.- Informe del Órgano de Fiscalización.

4.- Aprobación de la cuota social fijada por la Comisión Directiva en reunión del 24 de junio de 2.013.

5.- Informe sobre la construcción del "Centro de Desarrollo Integral La Lagunilla".

6.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.

**María Teresa Peñalva de Pérez Alsina**  
Secretaria  
**Virginia Blaquier de Patrón Costas**  
Presidenta

Imp. \$ 25,00 e) 20/08/2013

O.P. N° 100035885 F. N° 0001-50752

**Hogar de Ancianos San José**  
**San José de Metán - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Hogar de Ancianos San José, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 2013, a horas 18.00, en la sede social sita en Justo José de Urquiza N° 227 de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Elección de nuevas autoridades de la institución: Diez miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Directiva; y dos miembros titulares y dos suplentes para conformar el Órgano de Fiscalización.

3.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

#### Notas:

a. Las listas completas con la conformidad de los candidatos deberán presentarse a la Comisión Directiva para su oficialización, hasta veinte (20) días antes de la celebración de la Asamblea (art. 14).

b. El horario de los Comicios se fija entre las 18.00 y 19.30 horas.

c. El quórum de la Asamblea General Ordinaria es la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la citación, la Asamblea sesionará con los socios presentes (art. 32).

**Gladys Romano de Colque**  
Secretaria  
**Sergio Ernesto Colque**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 20/08/2013

### AVISO GENERAL

O.P. N° 100035893

F. N° 0001-50759

**Caja Social de Santiago del Estero**

RESOLUCION N° 468

Santiago del Estero, 24 de Julio del 2.013.

VISTO el expediente N° 1342/046-D/13, iniciado por la Firma AMI Srl, e Inversora Foret S.A., y;

#### CONSIDERANDO

Que por el mismo informa a este Organismo, la decisión comercial de dichas Firmas, de incrementar el valor de los cupones del juego Mono Bingo, de los Sorteos de los días Miércoles y Domingo (sorteos ordinarios) a un precio de venta al público de \$ 8,00.- (pesos ocho); y los Sorteos Extraordinarios que se programaran a un sorteo mensual, los que se realizarán el segundo Domingo, de cada mes, a un precio de venta al público de \$ 10,00.- (Pesos diez). Asimismo elevan para conocimiento y aprobación el Programa y estructura de Premios de los citados sorteos, los que se registrarán con el actual reglamento;

Que la Oficina de Mono Bingo toma participación de los presentes actuados y procede a realizar -el siguiente análisis; que las Firmas recurrentes informan la decisión comercial de incrementar el precio de los cartones de Mono Bingo tanto de los Sorteos de los días Miércoles y de los días Domingos a un precio al público de \$ 8,00 para jugadas ordinarias, y los Sorteos Extraordinarios que se realizarían a una Emisión Mensual los que se Programarían los segundos Domingos de cada mes, en la suma de \$ 10,00.

Que del análisis de los Programas de premios se desprende lo siguiente; A la programación habitual del juego Mono Bingo en la 1° Área que consistía en dos aciertos en Línea más mono panza, se agrega una nueva variante que es dos aciertos en línea más mono panza mas una letra (de un total de cinco A-B-C-D-E) o sea que en el espacio destinado a la Panza del Mono se imprimirá los números de dos cifras mas una letra. Del Sorteo de la letra que haya salido sorteada o favorecida con el Código de la Suerte, será la misma letra que se



utilizará para la Premiación de la Panza del Mono más Letra. Considerando que no tiene observaciones que formular, aconseja su aprobación, elevando lo actuado para consideración de la Superioridad;

Que la Gerencia Comercial toma conocimiento de las actuaciones y atento al informe de la Oficina Mono Bingo solicita su aprobación, indicando que se debe dar participación al Departamento Sistemas, a fin que realice los ajustes pertinentes;

Que la Gerencia de Asuntos Legales toma participación, que atento a los dictámenes favorables de los Departamento competentes, y teniendo en cuenta las facultades de las Firmas administradoras del juego en cuestión, opina que no se observa impedimento legal, quedando en consecuencia a criterio de la superioridad el dictado del Acto Administrativo correspondiente;

Que la Gerencia General, analiza las actuaciones, y procede a elevar el mismo para el dictado del acto que apruebe lo requerido por la Firma Inversora Foret S.A. y A.M.I. Srl, salvo otro criterio de la Superioridad;

Que el Departamento Central de Sistemas ha recibido el nuevo universo de cupones, procediendo a realizarlos cambios y ajustes necesarios en los programas actuales del juego Mono Bingo;

Por todo ello

**El Sr. Administrador Interino de la Caja Social de Santiago del Estero**

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar la Nueva Estructura de Premios, Sorteos en los que incluye Sorteos Extraordinarios mensuales, y nuevo valores del precio del cupón del juego Mono Bingo, Consecuentemente se Autoriza a la Firma A.M.I. SRL. y a la Firma Inversora Foret S.A. a realizar los cambios indicados, y en conformidad a la Reglamentación y estructura propuestas por dichas Empresas, las que se anexan a la presente y pasan a formar -parte integrante de la misma, Las presentes modificaciones entraran en vigencia a partir del Sorteo de la Emisión 1.474 del día 04 de Agosto del presente año.

Art. 2°.- La Gerencia Comercial, a través del Área Competente, procederá a tomar los recaudos necesarios a fin de comunicar a todas las jurisdicciones donde se comercializan el juego Mono Bingo sobre la presente modificaciones. De igual modo informara a los Agentes

de Tómbola sobre las modificaciones autorizadas por el presente acto.

Art. 3°.- La Oficina Mono Bingo conjuntamente con el Departamento Central de Sistemas, procederán a tomar los recaudos y controles sobre la nueva operatoria a fin de adecuar la misma al sistema operativo del software. Que Cumplido con todos las cargas dispuestas para cada Área: las presentes actuaciones quedaran en resguardo de la Oficina Mono Bingo bajo la exclusiva responsabilidad del Jefe de dicha dependencia.

Art. 4°.- Girar copia de la presente Resolución al Sr. Sub-Administrador, Gerencia General, Gerencia Comercial. Gerencia Legal. Gerencia de Administración, Síndico, Sub-Gerencia de Sucursales. Delegaciones Banda, Frías. Añatuya, Corresponsalia de Termas de Río Hondo, Departamentos Sistemas, Lotería. Mono Bingo. Debiendo cada una de estas áreas dar debida notificación a sus respectivas dependencias jerárquicas, conforme a su participación y competencia, para su conocimiento y demás efectos.

Art. 5°.- Tómese nota, comuníquese, cúmplase y archívese.

**C.P.N. Guillermo E. Caldera**  
Administrador Interino  
Caja Social de Sgo. del Estero

**VERANEXO**

Imp. \$ 450,00

e) 20/08/2013

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035925

Saldo anual acumulado	\$ 438.883,20
Recaudación	
Boletín del día 16/08/13	\$ <u>3.447,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 442.330,20

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003724

Saldo anual acumulado	\$ 103.430,00
Recaudación	
Boletín del día 16/08/13	\$ <u>1.057,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 104.487,00

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

*Secretaría General de la Gobernación.*

*Dirección General de Boletín Oficial.*

# *Boletín Oficial*

PROVINCIA DE SALTA

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012  
*Aprobado por Disposición N° 082/12*

**Dr. Luis María Zone Lardies**

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

## AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: [boletindptocontable@salta.gov.ar](mailto:boletindptocontable@salta.gov.ar)

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676